

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

6285 *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 1997, del Departamento de Justicia, por la que se rectifica el anexo I de la Resolución de convocatoria de concurso de traslado de plazas vacantes del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia en Cataluña, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero de 1997.*

Habiéndose detectado diversos errores en el anexo I de la convocatoria de la Consejería de Justicia de la Generalidad de Cataluña de concurso de traslado de plazas vacantes del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia en Cataluña, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 44, de 20 de febrero de 1997, consistentes en que aparecen en el Juzgado de Primera Instancia número 30 de Barcelona, en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Tarragona y en los Juzgados de Paz de Viladecans y de Salou, vacantes que en realidad no lo son por tratarse de plazas ocupadas por sus titulares, y en que se establece para todas las plazas vacantes la valoración de conocimientos informáticos como mérito,

Resuelvo:

Primero.—Rectificar el anexo I publicado en la Resolución de la Consejería de Justicia de convocatoria de concurso de traslado de plazas vacantes del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia en Cataluña, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 44, de 20 de febrero de 1997, en el sentido de excluir del citado anexo las plazas correspondientes al Juzgado de Primera Instancia número 30 de Barcelona, al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Tarragona y a los Juzgados de Paz de Viladecans y de Salou, y de suprimir del mismo la valoración de conocimientos informáticos como mérito en las plazas vacantes de los centros de trabajo siguientes:

Primera Instancia e Instrucción número 4 de Arenys de Mar.
Primera Instancia e Instrucción número 6 de Badalona.
Primera Instancia e Instrucción número 3 de Cerdanyola.
Primera Instancia e Instrucción número 5 de Cerdanyola.
Primera Instancia e Instrucción número 3 de Gavà.
Primera Instancia e Instrucción número 4 de Gavà.
Primera Instancia e Instrucción número 4 de Granollers.
Primera Instancia e Instrucción número 5 de Granollers.
Primera Instancia e Instrucción número 6 de Granollers.
Primera Instancia e Instrucción número 7 de Granollers.
Primera Instancia e Instrucción número 3 de Igualada.
Primera Instancia e Instrucción número 3 de Manresa.
Primera Instancia e Instrucción número 4 de Manresa.
Primera Instancia e Instrucción número 5 de Manresa.
Primera Instancia e Instrucción número 1 de Martorell.
Primera Instancia e Instrucción número 2 de Martorell.
Primera Instancia e Instrucción número 3 de Martorell.
Primera Instancia e Instrucción número 1 de Mollet V.
Primera Instancia e Instrucción número 2 de Mollet V.
Primera Instancia e Instrucción número 3 de Mollet V.
Primera Instancia e Instrucción número 2 de El Prat L.
Primera Instancia e Instrucción número 3 de El Prat L.
Primera Instancia e Instrucción número 1 de Rubí.
Primera Instancia e Instrucción número 2 de Rubí.
Primera Instancia e Instrucción número 3 de Rubí.
Primera Instancia e Instrucción número 4 de Rubí.
Primera Instancia e Instrucción número 3 de S. Boi L.
Primera Instancia e Instrucción número 4 de S. Boi L.
Primera Instancia e Instrucción número 6 de Santa Coloma G.
Primera Instancia e Instrucción número 4 de Terrassa.
Primera Instancia e Instrucción número 5 de Terrassa.
Primera Instancia e Instrucción número 6 de Terrassa.
Primera Instancia e Instrucción número 7 de Terrassa.
Primera Instancia e Instrucción número 8 de Terrassa.
Primera Instancia e Instrucción Decanato de Terrassa.

Primera Instancia e Instrucción número 5 de Vilanova G.
Paz Barberá del Vallès.
Paz Castellar del Vallès.
Paz Manlleu.
Paz Molins de Rei.
Paz Montcada e Reixac.
Paz Montornès del Vallès.
Paz Parets del Vallès.
Paz Ripollet.
Paz La Roca del Vallès.
Paz Sant Andreu de la Barca.
Paz Sant Celoni.
Paz Sant Pere de Ribes.
Paz Santa Perpètua de la Mogoda.
Paz Torelló.
Fiscalía Girona.
Primera Instancia e Instrucción número 3 de La Bisbal E.
Primera Instancia e Instrucción número 4 de La Bisbal E.
Primera Instancia e Instrucción Decanato de La Bisbal E.
Primera Instancia e Instrucción número 1 de Blanes.
Primera Instancia e Instrucción número 2 de Blanes.
Primera Instancia e Instrucción número 3 de Blanes.
Primera Instancia e Instrucción número 3 de Figueres.
Primera Instancia e Instrucción número 4 de Figueres.
Primera Instancia e Instrucción número 5 de Figueres.
Primera Instancia e Instrucción número 6 de Figueres.
Primera Instancia e Instrucción número 2 de Olot.
Primera Instancia e Instrucción de Ripoll.
Primera Instancia e Instrucción número 1 de S. Feliu Gu.
Primera Instancia e Instrucción número 2 de S. Feliu Gu.
Primera Instancia e Instrucción número 3 de S. Feliu Gu.
Primera Instancia e Instrucción número 3 de S. Coloma F.
Paz Palafrugell.
Primera Instancia e Instrucción número 1 de Amposta.
Primera Instancia e Instrucción de Falset.
Paz Deltebre.

Segundo.—Que se rectifique el listado de resultados expuesto en los tablones de anuncios de los centros de trabajo indicados en el punto 3 de la base primera de la convocatoria, en el sentido de suprimir del mismo la valoración de conocimientos informáticos como mérito en las plazas en que dichos conocimientos no hayan de ser valorados.

Tercero.—El Departamento de Justicia de la Generalidad de Cataluña, el Ministerio de Justicia o la Consejería de Justicia, Trabajo y Seguridad Social del País Vasco, según corresponda, comunicará individualmente, mediante el anexo 3 publicado en las diferentes convocatorias, a los funcionarios que hayan solicitado alguna plaza afectada por la presente Resolución, la posibilidad de presentar una nueva solicitud.

Barcelona, 10 de marzo de 1997.—La Consejera de Justicia, Núria de Gispert i Català.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6286 *RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 1996, del Ayuntamiento de Nueva Carteya (Córdoba), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1996.*

Provincia: Córdoba.

Corporación: Nueva Carteya.

Número de código territorial: 14046.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1996, aprobada por el Pleno en sesión de fecha de 25 de septiembre de 1996.